

Clave Cotización

CI3CK

Serie

11

Tipo de valor

R1

Número fideicomiso

3511

Clave participante

N/A

Fecha

2022-03-31

Razón Social

BANCO MONEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO

Lugar

CIUDAD DE MEXICO

Asunto

Periodo de Liquidación

Tipo de evento relevante

Otros eventos relevantes

Evento relevante

Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable número F/3511 (el "Fideicomiso"), informa al público inversionista que, como consecuencia de la no aprobación de la prórroga a la fecha de vencimiento resuelto en la asamblea de tenedores celebrada el 14 de marzo de 2019, lo cual fue informado al mercado en su oportunidad, el 4 de abril de 2019, fue la fecha de vencimiento de los certificados fiduciarios de desarrollo (los "Certificados Bursátiles"), sin la amortización total de los mismos. Esta falta de pago no constituye un incumplimiento ni trae consecuencia alguna que afecte a los inversionistas. Los tenedores de los Certificados Bursátiles mantendrán todos sus derechos al amparo del título hasta el momento en que se lleve a cabo la amortización total y, por tanto, continuarán recibiendo las distribuciones que les correspondan conforme al título y el contrato de fideicomiso hasta que concluya el proceso de liquidación de los bienes y activos que conforman parte del patrimonio del Fideicomiso.

Conforme a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, Bases de Liquidación aprobadas el 9 de octubre de 2019 y el Acuerdo Segundo del Comité Técnico celebrado el 20 de abril de 2021; el Periodo de Liquidación, concluirá hasta que se hayan comercializado todos los Activos Inmobiliarios que integran el Patrimonio del F/3511 y distribuido a los Tenedores todos los recursos de la desinversión. La fecha efectiva de terminación y/o vencimiento del CKD será cuando quede extinguido.

La recuperación de las desinversiones se tiene calendarizada hasta septiembre de 2025, por lo que se estima que la probable fecha de liquidación del CKD será en diciembre de 2025.